

más



- + Més homes compromesos amb la corresponsabilitat
- + Més serveis públics d'atenció a la vida diària
- + Més dones i homes iguals en oportunitats
- + Més dones en llocs de responsabilitat
- + Més dones en la política i l'economia
- + Més defensa dels drets reconeguts
- + Més promoció professional
- + Més treball remunerat
- + Més temps propi

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, en COMFIA-CCOO decimos Más.

Más es el lema de este año en el que, en el actual contexto político y económico, se pretende convencernos de que es inevitable que nos conformemos con menos.

En un entorno de respuesta social a la última reforma laboral que recorta derechos y protección social a las trabajadoras y trabajadores, mientras se dismantela el Estado del bienestar, se evidencia el fracaso del modelo capitalista sustentado por un modelo social patriarcal basado en la desigualdad y la discriminación entre los seres humanos.

El dismantelamiento de los servicios públicos del cuidado y la inversión insuficiente en infraestructuras urbanas no facilita la conciliación del trabajo remunerado y la atención de personas dependientes.

Nos preocupa la ausencia de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en relación al cuidado familiar, comportamiento que se ha visto reforzado por la suspensión del Gobierno de la ampliación a 4 semanas del permiso de paternidad.

En 2011, los permisos de maternidad han sido utilizados por mujeres en 9 de cada 10 casos, las excedencias por cuidado familiar, también.

El número de procesos de paternidad ha sido de 269.715, es decir, 54.690 menos que procesos de maternidad.

Esta ausencia de corresponsabilidad familiar perjudica y penaliza las carreras profesionales de las mujeres, revierte en el futuro con menos oportunidades de promoción, salario y protección social, pero también penaliza a los hombres que, en conjunto, siguen ofreciendo una imagen social de desvinculación de sus responsabilidades familiares de cuidado, a la vez que penaliza al conjunto de la sociedad, por fortalecer roles y estereotipos sexistas que es preciso erradicar si queremos avanzar hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

A este respecto se recuerda que:

- La cuantía de la prestación por maternidad es equivalente al cien por cien del salario y se abona directamente por el INSS durante las 16 semanas de permiso (ampliables en caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo o hija). Además, el padre puede disfrutar del tiempo cedido por la madre al mismo

